



# BOLETIN DEL CLERO

## DEL

# OBISPADO DE LEON.

### COLECTA PARA EL SUMO PONTÍFICE EN LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN.

	Rs.	Cs.		
<i>Suma anterior..</i>	983	12	El Párroco de Sahechores.	
El Párroco y feligreses de Gordaliza de la Loma. . .	10		por 2. <sup>a</sup> vez. . . . .	10
El Párroco de Palanquinos. . .	20		D. José Fernandez, de id. . .	40
El Párroco de Valdepiélagos. . .	40		El Vicario de San Román de la Cuba. . . . .	8
			Un devoto. . . . .	10
			<i>Suma. . . . .</i>	1.121 12

*SUSCRICIÓN para levantar una nueva Capilla al Santísimo Cristo de la Victoria en el solar de la casa del ilustre Mártir San Marcelo Patrono de la Ciudad de León.*

	Rs.	Cs.		
<i>Suma anterior..</i>	2.648	20	Blanco, 6, Felix Martinez, 5. Vicente Ordoñez, 4. José Fernandez, 4. José Velazquez, 2. Eduardo Blanco, 2. Lorenzo Durriti, 2. Juan Frade, 2. Lucía Fernandez, 2. Teodoro Gonzalez, 4. Dionisio García, 2. Paula Varela, 4. Luis Rabadán. 2. Id. algunos feligreses más, 31..	
El Párroco y feligreses de Puente del Castro. . . . .	70		Entregados por el Párroco de San Marcelo, procedentes de lo recaudado hasta la fecha, segun lista que se publicará cuando termine la suscripción. . . .	1.600
D. P. S., Presbítero. . . . .	20		<i>Suma. . . . .</i>	4.598 20
Un devoto. . . . .	10			
Sres. Herederos de Miñón. . .	40			
El Sr. Magistral de la S. I. C. . .	20			
D. <sup>a</sup> Salvadora Gonzalez. . . . .	20			
D. Rutilo Carrillo. . . . .	20			
D. <sup>a</sup> Victoria Gonzalez. . . . .	6			
Recaudado en la parroquia de Santa Ana de esta ciudad, segun lista que sigue. . .	144			
D. Antonio Bermudez, 40. Cayetano Sanchez, 20. José Martinez, 12. Roman				

NOTA. Por un error de imprenta figuraban en la lista anterior D. Francisco Blanco y D.<sup>a</sup> Eduvigis Paniagua con 10 rs. cada uno, siendo así que el 1.<sup>o</sup> contribuyó con 40 rs. y la 2.<sup>a</sup> con 1: y aunque esto no alteraba la suma, se hace esta rectificación para mayor claridad.

## COLLATIONES MORALES, MENSE JULIO HABENDAE.

1.<sup>a</sup>

Quid est Baptismus? Quando votum Baptismi, vel martyrium, Baptismi vices gerunt? Baptismus estne verum et proprium novæ legis Sacramentum? Est Baptismus omnibus hominibus necessarius absolute ad salutem obtinendam? Quinam sunt Baptismi Sacramenti effectus?

*Casus.*

Titius infidelis, sed excelentia nostræ doctrinæ ac vita et Christianorum moribus allectus, his se conjunxit præliandi causa adversus superstitionis muhammedanæ sectatores. Tamen suorum morem sequendo plures accéperat feminas, eaque fide, qua cæteri muhammedani, cum ipsis consuetudinem gerebat, quin eas demittere cogitaret. Accidit vero quod sui eum, in odium religionis nostræ pro cujus propagatione pugnabat, occiderint. Unde quæritur. Quid tenere possumus circa Titii salutem æternam?

*Casus liturgicus.*

Missa cantata in quo differt á privata seu simpliciter lecta? Licetne incensatio in Missa cantata sine Diacono et Subdiacono?

2.<sup>a</sup>

Quæ est remota, quæque próxima Baptismi Sacramenti materia? Quid est materia dubia, ac extra necessitatis casum, etsi sit valida, est illicita?

Quænam corporis pars abluenda est ut valide conferatur Baptismus? Quando datur substantialis atque quando accidentalis Baptismi forma? Quando hujus Sacramenti forma adhibenda est?

*Casus.*

Quædam obstetrix officii sui non valde perita baptizare infantem necessitatis causa intendit super infantis pedes aquam infundendo: cum protulisset verba «ego te baptizo» suspendit et tacuit, tímens né sic baptizando inválidus evaderet Baptismus: deinde prosequitur et proferendo sequentia verba «in nomine Patris et filii etc. etc.» et infundendo aquam super infantis caput. Unde quid judicandum de hujusmodi Baptismi validitate?

*Casus liturgicus.*

Diaconus et Subdiaconus debentne adjuvare celebrantem dum hic sacras vestes induit? Licet imponere incensum ante exitum é sacristia?

3.<sup>a</sup>

Quis est ordinarius, extraordinarius ac Baptismi necessitatis minister? Quinam ordo servandus est inter Baptismi ministros necessitatis casu? Quando vel in quibusdam circumstantiis consulenda est iteratio Baptismi? Infantes vel adulti expósi aut non expósi ab heréticis vel á laicis baptizati rebaptizandi sunt? Quid de eo qui temere rebaptizat? atque é contrario de eo qui reunit expósitum rebaptizare?

*Casus.*

Eutropius casu necessitatis baptizatus uxorem duxit, ex eaque liberos suscepit: labente tempore valde metuit circa sui Baptismi validitatem, sed oblivioni dedit timorem. Uxore mortua amplexus est Sacerdotium, tunc temporis scientiæ morali operam dando iterum atque iterum dubitat et graviter timet de Baptismo accepto: in hoc casu, quid faciendum ut juste et sancte vivat et moriatur Eutropius?

*Casus liturgicus.*

Facta cruci reverentia, salutant quoque Ministri celebrantem? Diaconus osculatur birretum dum eum accipit á celebrante?

4.<sup>a</sup>

Quisnam est Baptismi subjectum? Quot patrini, quarumq. conditionum juxta mentem Ecclesiæ adhibendi sunt in Baptismo? et quinam rejiciendi? Quæ nómina baptizandis imponenda sunt, atque á quibus designanda? In qua aqua, quacumque mixtione baptizare debet minister ut valide et licite se gerat?

*Casus.*

Quidam ordinarius Baptismi minister admitit paternos de fide male sentientes, aut præcepta Paschalia non adimplentes: aqua benedicta tantum et oleo anni præcedentis consecrato baptizat; quid dicendum de hoc ministro?

*Casus liturgicus.*

Quomodo fit impositio incensi in thuribulo, et quomodo fit incensatio?

LA DEVOCIÓN AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. (1)

El celoso y dignísimo Prelado de Salamanca y Ciudad-Rodrigo ha publicado en el *Boletín* de aquella Diócesis la siguiente exhortación en favor de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, recomendando al mismo tiempo un notable artículo de la *Civiltà Cattolica* sobre la misma devoción, que también leerán con gusto nuestros suscritores.

«Hemos creído conveniente y oportuno se inserte á continuación por la importancia del objeto no ménos que por el mérito del trabajo, y por la proximidad de la fiesta del S. Corazón de Jesús, el notable artículo que forma parte de un capítulo en la obra italiana *Della devozione al Cuore S.S. di Gesu*, debida á la pluma del célebre P. S. Franco, redactor sapientísimo de la *Civiltà Cattolica*

Recomendamos con toda eficacia su lectura á nuestros muy amados párrocos y sacerdotes, rogándoles encarecidamente por las entrañas de caridad de Jesucristo, se penetren bien de la devoción al S. Corazón de Jesús, y la fomenten con entusiasmo en toda clase de personas. Estamos bien persuadidos de que es la devoción de los tiempos modernos y la más bella forma de la piedad cristiana; porque «el Corazón de Jesús es la esperanza y la salvación del mundo,» como repetía frecuentemente Pío IX; y «el remedio eficaz de los males que afligen al mundo, y el medio más poderoso de todos para la salvación de las almas» según recientemente ha dicho el soberano Pontífice León XIII.

¡Con cuánta satisfacción vemos que se practica en esta Diócesis esta preciosísima devoción! Mas, por lo mismo deseamos se explote en beneficio de la piedad y la reforma de las costumbres; y sobre todo que se dirija en particular á extirpar de raíz de esta amada diócesis el horrible escándalo de las blasfemias y la profanación de los días festivos.

Nos quejamos como inútiles plañideras de los males que inundan, trasforman y pervierten la Sociedad, y no nos acordamos de la fuente en donde Dios tiene puesto su remedio. En el Corazón de Jesús es donde se reconcentraron todas las fuerzas, todos los auxilios, todos los recursos que la Divina Providencia traía preparados desde la eternidad, para la restauración del mundo perdido por la culpa; y Él, nos invita á que nos acerque-

---

(1) Sabido es que esta saludable devoción fué muy recomendada y extendida en muchos pueblos de la Diócesis por nuestro inolvidable Prelado, actual Arzobispo Preconizado de Burgos.

mos en nuestras angustias y necesidades para rehabilitarnos; y Él nos asegura que cuanto pidiéremos al Padre en su nombre nos será concedido. Fuera, pues, el decaimiento y el abandono, y oremos sin cesar, encomendando nuestras oraciones al S. Corazón de nuestro Redentor amoroso; y estemos seguros de que nunca trabajaremos en vano por nosotros y nuestros semejantes. Nosotros que nos preciamos de amar á Santa Teresa y que admiramos hasta con entusiasmo sus heroicidades, ¿no sabemos que todo lo debió á la oración? Mientras no creamos de veras á nuestro divino Salvador, que nos dice que conviene siempre orar y nunca cesar; mientras no seamos hombres de oración, no nos fatiguemos en estudiar los males que nos afligen ni discutir acerca de ellos. No llegaremos á ser para remediarlos. Alma sin oración, dice la Santa, es como cuerpo con perlesía. Pero nuestras oraciones, añade, no han de ser devociones á bobas. Nuestra oración ha de ir acompañada del convencimiento de lo que somos nosotros y de lo que es Dios, de lo que necesitamos y de lo que pedimos siempre para ser mejores y que lo sean los demás. La oración, según la misma, consiste esencialmente en amar pero con amor que se traduzca en obras. ¿Qué modelo y qué artículo de amor podremos poner á nuestra vista más sublime y más perfecto que el Sagrado Corazón de Jesús? Este es el camino más comun que la Santa aconseja para saber hacer oración con efecto; y en el corazón transverberado de Santa Teresa, lo que vemos, lo que veneramos, no son sino reflejos del Corazón de Jesús.

Salamanca 20 de Mayo de 1883.—EL OBISPO.

### **Devoción de los Sacerdotes al Sagrado Corazón de Jesús. (1).**

#### I.

Es indudable que así como los Sacerdotes están unidos á Jesús con mil vínculos especiales, así también deberían profesar un amor más fuerte y más afectuoso á su Corazón divino. Y en efecto, decidme sino; ¿qué es la vocación sacerdotal? Es, por decirlo así, un contrato que la más fina caridad, que Dios tiene á los hombres, le ha hecho hacer con una vil criatura. Para comprender tanta dignación, imagínate que Jesucristo hablase á un miserable siervo suyo de esta manera: «Escúchame lo que voy á proponerte. Tengo innumerables familiares y domésticos, á los cuales he concedido dones pre-

(1) Se suplica la reproducción de este artículo en los BOLETINES ECLESIÁSTICOS.

»ciosos sobre toda ponderación; pero quisiera distinguirte á tí  
 »entre todos ellos. Dos son los tesoros incomparables que po-  
 »seo: el uno es mi cuerpo real con mi sangre, alma y divi-  
 »nidad; el otro, mi cuerpo místico, esto es, la multitud de  
 »mis fieles, la Iglesia, con la cual me he desposado en  
 »mi sangre. Ahora bien, estos dos tesoros quisiera confiártelos  
 »á tí; quisiera darte plena autoridad sobre mí mismo, de tal  
 »modo que á una señal tuya bajaria del cielo, me dejaría lle-  
 »var á cualquier lugar por vil que fuese, á cualquier perso-  
 »na aun la más humilde, y podrías gloriarte de manejar mi sa-  
 »crosanta carne, inmolarla, tenerme en prisiones y hacer de  
 »mi lo que quisieres. En cuanto á mis fieles, á quienes he  
 »amado hasta dar mi vida por ellos, también quisiera confiár-  
 »telos; dependerán de tí en su instrucción, en la recepción  
 »de los sacramentos y en la vida espiritual que les he procu-  
 »rado; tendrás cuidado de ellos desde la infancia, me los guar-  
 »darás, los alimentarás con la palabra divina, los inducirás  
 »á toda virtud hasta que lleguen por tu medio á mi seno  
 »y á su bienaventuranza: sólo una condición te pongo para ha-  
 »certe tanto bien. Como te haré participante de los intereses más  
 »íntimos y especiales de mi corazón, confiándote lo que más  
 »amo; así tu en cambio deberás alejarte de los negocios del mun-  
 »do, tomar á pechos solamente lo que á mí toca y promover  
 »incesantemente mis intereses: y así como yo no pongo lími-  
 »te á mi dignación y amor para contigo, así tú no lo pon-  
 »gas en entregarte á mí y amarme.»

Si Jesús, lector mio, hablase así á un siervo suyo, ¿po-  
 dría llevar más allá su dignación? Pues bien; este contrato que  
 hemos imaginado no es una ficción. Jesucristo ha hecho verda-  
 deramente este contrato con todos aquellos que ha llamado al  
 Sacerdocio; los ha escogido amorosamente entre otros innume-  
 rables, los ha separado del comun de los fieles, los ha educado  
 á la sombra de sus altares y les ha conferido además un doble  
 poder sobre su cuerpo real y sobre su cuerpo místico, segun  
 nos lo enseña nuestra santa fé. Y para hacer más indisoluble tan  
 gran contrato intervino en él el Espíritu Santo, vínculo sustan-  
 cial del Padre y del Hijo; el cual con su gracia apretó el nudo y  
 lo selló de tal modo que no pueda disolverse eternamente.

Pues siendo esto así ¿no es muy natural que el Sacerdo-  
 te, usando el lenguaje del mundo, sea el amigo del Corazón  
 de Jesucristo? No es él, el predilecto por su vocación; no es  
 él, el hombre de casa, su doméstico por excelencia, y el con-  
 fidente secreto de Jesucristo?

Ciertamente que ningun príncipe de la tierra ha llegado  
 jamás á confiarse á sí mismo y sus intereses á un amigo, como  
 Jesucristo los confía al Sacerdote. No debe por lo tanto pare-

cer excesivo, si de él se exige un amor más tierno, más generoso y más constante al corazón de Jesucristo. Podría, pues, y debería también el Sacerdote manifestar esta devoción especial, no solo usando de los medios comunes á todos los fieles, sino también otros propios y peculiares.

El santo sacrificio de la Misa sobre todo debería servirle de ancho campo de afecto y oraciones. Para prepararse á celebrarle, nada podría ser tan conveniente como el unir su corazón al de Jesucristo, que es quien principalmente lo ofrece: cuando inmola la divina víctima, cuando la presenta á la adoración de los fieles, cuando la recibe en su pecho; entonces podría considerar con más ahinco los honores, el homenaje, la adoración que aquel Corazón sagrado rinde al eterno Padre con la muchedumbre de sus divinos afectos, los bienes que en tanta abundancia derrama sobre toda la Iglesia y estrecharse con él, porque el Corazón de Jesús palpita sobre su corazón y el suyo sobre el de Jesús. Así también en la acción de gracias, que es según los santos, el tiempo más apropiado para negociar con Dios todos nuestros espirituales intereses, ¿no podría negociarlos en el divino propiciatorio del Corazón de Jesucristo? Mucho importa al conversar con Dios emplear los medios saludables de imprecación que nuestra santa fé nos enseña; pero ninguno más eficaz que este de que venimos hablando, las piadosísimas entrañas de Jesucristo nuestro Señor, su Corazón sacratísimo.

## II.

Además tenga ó no tenga el Sacerdote cura de almas, raro será, sin embargo, quien no ejercite con el prójimo algún ministerio espiritual; en él, pues, hallará campo no ménos vasto para promover en otros esta devoción. Aun hay muchos que toleran que los Sacerdotes hablen en sus conversaciones de cosas de Dios; las que si se tienen oportunamente, es indecible cuánto sirven para inflamar los corazones. Y no hay duda que así principalmente difundieron á los principios esta devoción aquellos, que habían recibido sus primicias; y no puede ménos de suceder lo mismo en nuestros dias, si esta enseñanza privada se tiene sin ostentación y con simplicidad y afecto.

Pero si se tratare de Sacerdotes que se dedican á predicar la palabra divina, tienen estos en ella un medio más amplio para ejercitar su propia devoción, excitándola en los demás, dando á conocer desde el sagrado púlpito lo que es el Corazón de Jesucristo, y procurar que se le ame, se le adore y se le tribute toda clase de obsequios.

*(Se continuará)*

**Crónica piadosa.** La Congregación de la Guardia y Oración celebró en la Real Colegiata de San Isidoro los ejercicios ordinarios de segundo domingo de mes, habiendo subido á la Cátedra del Espíritu Santo el Dr. D. Márcos Marcelino del Rivero, Canónigo Penitenciario de la Santa Catedral, por indisposición del orador á cuyo cargo estaba aquel discurso sagrado.

La Cofradía de San Antonio de Padua dedicó á su ínclito Patrón solemnes cultos en la Iglesia de San Marcelo con procesión del Santo segun costumbre: predicó el panegírico el Lic. Don Bernardo Ortiz, Beneficiado de la Catedral.

---

## ANUNCIOS.

---

En la Real Colegiata de San Isidoro de esta Ciudad de León se halla vacante la plaza de Vice-Sochantre, dotada con *mil* pesetas anuales. Los señores aspirantes, que se hallen adornados con los requisitos necesarios para desempeñarla, presentarán sus solicitudes dentro del término de treinta días, que empezarán á correr desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN ECLESIASTICO de este Obispado de León, en la Secretaría de este M. I. Cabildo, en donde se les enterará de todo lo concerniente á esta vacante.

---

Se vende un excelente armónium con trece registros, *el gran juego* y caja de roble. En la imprenta de este BOLETÍN informarán.